

1946 - 2016

EXP-UNC: 0053334/2016

VISTO:

La nota presentada por la Mgtr. Laura Freyre, por la que solicita licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, en su cargo de Profesora Asistente simple, interina, de la cátedra Teoría Social del Departamento de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que, según menciona la Mgtr. Freyre, motiva dicha solicitud, el haber sido designada, como Coordinadora Académica del citado Departamento; Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la **Magíster María Laura FREYRE**, legajo 46994, en su cargo de Profesora Asistente simple, interina, de la cátedra Teoría Social, del Departamento de Antropología, **a partir del 01 de Noviembre de 2016 y hasta el 31 de Enero de 2017**, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49º, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Profesora Cecilia Inés JIMENEZ ZUNINO**, legajo 51963, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la cátedra Teoría Social, del Departamento de Antropología, **a partir del 01 de Noviembre de 2016 y hasta el 31 de Enero de 2017**. (Afectando partida vacante en uso de licencia de la Prof. Laura Freyre).

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, **21 OCT 2016**

RESOLUCIÓN N°: 1333
RS

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades